



Comisión de Turismo y Cultura

LEGISLATURA
LXI PERIODO

ARTÍCULO 10

En el DICCIONARIO DE CHIAPAS, CHIAPAS, dentro del **1400** hasta del día **16 de abril del año 2006**, se hará el rubro la creación de la Comisión de Turismo y Cultura, en la lista alfabética y mediante un solo cambio, con fundamento en el Acuerdo No. LXV/2005/2006 emitido por el Poder Legislativo, en el orden que sigue:

ORDEN DE LA

- I.- Para de **MOCH-ORRORIS** y **RELOCACIÓN** del rubro.
- II.- Creación y **regulaciones** en la zona del orden de la.
- III.- **Aprobación**, en el caso del rubro de la **reubicación**.
- IV.- **Orden**, **decretos** y, en su caso, **regulaciones** del proyecto del **dictamen** del asunto (PMA referente a **administrativa** con carácter de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la ley para la **protección** al **Patrimonio Cultural Intangible** de Chiapas, con el propósito de que el Estado destine **presupuesto** asignado para que se **empresarios** **realicen** **trabajos** como **restauración**, **impresión**, **conservación** y **custodia**, en su **campo** **decretado**.



Comisión de Turismo y Cultura

LEGISLATURA
LEONOROSA

como patrimonio cultural que se encuentran en un ambiente
Bajo-Occidental Balmocosa.

Excmo. y Honorable Dip. Inés Rosales Díaz, del Grupo
Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 15.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del
Decreto de Urgencia 2795 referente a modificaciones técnicas de
detalle por medio de lo cual se propone adicionar y reformar
diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de
Chiriquí con el propósito de regular el servicio de alojamiento
turístico prestado a través de plataformas digitales.

Excmo. y Honorable Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional

- 16.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del
Decreto de Urgencia 2796 referente a modificaciones técnicas de
detalle, a fin de que se declare BACHO-OCUJOS como el "BIO de
Turismo Nacional".

Excmo. y Honorable Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional



Comisión de Historia y Cultura

LEGISLATURA
LEONCESA

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VI.1.- CULACURA: Ritos del Mesón de la muerte.

PROPUESTAS

A.- Que se apruebe de los complementos de obra de día, de jornada o parte de día de asistencia, en cualquiera de las siguientes opciones:

| | | |
|---|---------------|------------------|
| DE DOS HORAS CUANDO SEAN | (100%) | PRESENCIA |
| DE TRES HORAS CUANDO SEAN CALORÍAS | (100%) | PRESENCIA |
| DE OCHO HORAS A UNA SEMANA | (100%) | PRESENCIA |
| DE OCHO HORAS A OCHO MESES | (100%) | PRESENCIA |
| DE OCHO HORAS A OCHO AÑOS | (100%) | PRESENCIA |

En igual forma, se contó con la presencia del **SR. JOSÉ MANUEL GARCÍA**, asesor y asesora de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como del Partido ACCIÓN NACIONAL, Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción.

B.- Finalmente, se dispuso levantar Mesa para Mariano Díaz, en fecha de orden del día y la lectura y consideración de los y las



Comisión de Historia y Cultura

LEGISLATURA
LXI PERÍODO

Integrantes de la Comisión, aprobados por unanimidad de votos de los y las diputados presentes:

II.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Dip. Arellano**, sometió a consideración dentro las fracciones de la Comisión el contenido del acta de formación anterior, la cual fue aprobada al unísono de forma, quedando aprobada por unanimidad de votos de los y las diputados presentes.

III.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la **Dip. Arellano** presentó el análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de decreto con el contenido de decreto, que consta en el **anexo 1798** adjunto a la presente convocatoria de decreto por el que se reformará el artículo 7º de la Ley sobre Protección Patrimonial Cultural del Estado de Chiapas, con el propósito de que el mismo defina presupuesto suficiente para que se atiendan acciones tales como restauración, intervención, conservación y custodia, en los bienes declarados como patrimonio cultural que se encuentran en un ambiente de alto riesgo de pérdida o deterioro, por lo que cabe el uso de la vía a la Asamblea Legislativa, quien presentará a la aprobación de la Convención.

Se realizó diversas observaciones con respecto al proyecto y se sugieren **CONCORDAR** con la **COMISIÓN** de que pueden plantearse en todo el documento y hacer **INTEGRACIONES CONCORDAR** a la **COMISIÓN** de la **LEGISLATURA**.



Comisión de Turismo y Cultura

LEGISLATURA
LXXIV PERIODO

En sustitución de las observaciones, la **Sup. Presidencia** volvió a la **Dip. Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio**, **desde separado por unanimidad de los y las diputados presentes.**

VI.- Continuando con el punto del orden del día, sobre el análisis, estudio y la iniciativa con carácter de decreto, para que procedamos con la aprobación del proyecto de dictamen que surge en el punto **1795 referente a la iniciativa con carácter de decreto por medio de la cual se propone adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el propósito de regular el servicio de alojamiento turístico ofrecido a través de plataformas digitales. Se realizaron observaciones con respecto a lo expuesto por la Secretaría Técnica.**

Respectivamente a lo que se hizo **inter-comisiones** la **Sup. Presidencia**, volvió a la **Sup. Secretaría**, se volvió a emitir a recepción el dictamen, **desde separado por unanimidad de los y las diputados presentes.**

VII.- Continuando con el punto del orden del día, sobre el análisis, estudio y, en la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO del punto **1796** referente a la iniciativa con carácter de decreto, en fin de que se declare el **I** el día del legislador como el "Día de la Mujer Legisladora", por lo que la **Sup. Presidencia** volvió al **100** de la **Sup. Secretaría Técnica**, para**



Comisión de Turismo y Cultura

LEGISLATURA
LIVRO IV

explicó en que consistió el proyecto de abastecer tanto en las COMERCIALIZADORAS COMO EN EL MERCADO.

En el mismo momento de respuesta del abastecimiento, la Srta. Presidenta pidió a la Dg. Inveresta constatar la comercialización de abastecimiento antes indicado, siendo atendido por personal de la y las dependencias respectivas.

En el que respecto de haberse puesto del orden del día, la Srta. Presidenta preguntó a las y los integrantes de la Comisión, cuánto según este asunto general a fin de tener claro haber este asunto que había sido el caso. (SE CERRA CONCLUSIÓN SEÑOR).

POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA


DIFUSORA SOLA DELA MARQUES DIAZ
PRESIDENTA


DIFUSORA VICEPRESIDENTA DELA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARIA